

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID...

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 8 de Diciembre de 1917

Año VIII.-Núm. 400.

PAZ

Al alto asiento de la paz se asciende
Por varios casos que el juicio humano,
Más advertido, menos comprende.

De los distintos campos de la humanidad combatiente y neutral partió desde hace ya días una sola palabra: Paz. Parecía el ambiente saturado de sangre y exterminio; y de pronto un aura bonancible se dejó sentir sobre todos los enemigos.

La paz llegaba; y por donde menos podía esperarse: el pueblo más revolucionado, aquél en que la matanza y la sangre adueñábanse de todo su perímetro, era el que venía enseñando al mundo entero el ramo de oliva.

Confirmaron tan halagüeños augurios, en contra de las duras censuras provocadas por tan extraño proceder, las manifestaciones de uno de los pueblos beligerantes más poderosos,—aquél que realizó el milagro de ser combatiente sin combatir y ni disparó un cañón ni un fusil, no obstante, sus miles de hombres en el teatro de la lucha—por medio de sus representantes diplomáticos, relativas a la actitud de su Nación para con la iniciadora de la paz, considerando pasadas las horas de las amenazas a los Gobiernos provocadores de la suspensión de la lucha. Confirmáronlos también los anuncios de sucesos diplomáticos sensacionales para un periodo muy próximo.

Mas en contra de estos nuncios de ventura parten de pronto frases completamente contradictorias, pronunciadas en ocasión solemne por su primer Magistrado: «Y cuando esa potencia sea por fin derribada, cuando llegue el momento en que podamos hablar de paz, cuando el pueblo contrario tenga intérpretes a quienes podamos creer y estos se hallen dispuestos, en nombre de su pueblo, a aceptar los compromisos comunes de las

naciones, es decir, lo que constituya las bases de una ley general y de un contrato mútuo para la vida del mundo, en aquél momento será cuando haya paz. Es imposible admitir a ese país en la sociedad de naciones si conserva los mismos directores que tratarán siempre de turbar la paz del mundo.»

Después de esto, adios la paz tales frases si tienen un fondo de verdad más sólida que aquellas otras que sirvieron a otro Magistrado de la misma Nación para declarar a otra más débil la guerra más inicua que presenciaron los tiempos modernos, o para adueñarse contra todo derecho de territorios inconquistados revelan un propósito decidido de continuar la guerra a toda costa, sin término o cuando menos término conocido; porque a vuelta de muchos distingos y protestas no se exige otra condicional que el derribo de las dinastías de los imperios centrales y la verdad, sea dicha sin eufemismos, no se vislumbra por parte alguna el propósito de esos pueblos de cambio de gobernantes.

Y, sin embargo, la paz viene, se acerca a pasos agigantados, se la percibe cercana, casi, casi se la palpa. ¿Por dónde? No se sabe, no se puede colegir, no hay inteligencia que pueda darse cuenta de su gestación; más, algunas y de entre las más privilegiadas, la repeleen como prematura, como imposible, como atentatoria a la seguridad de la misma paz.

Bien haya la paz si llega, si se impone a los egoistas deseos, de los logreros, de los ilusos, de los honradamente errados. Bien haya si llega, que una vez restaurada en su imperio no serán los últimos a abrazarla y hacerla perdurable aquellos individuos y pueblos que hoy la rechazan airados. Venga por donde viniere; que venga y sea la paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.



El nuevo Alcalde

Cumpliendo el Gobierno los compromisos contraídos con el país al hacerse cargo del Poder, dictó en 29 del pasado mes el R. D. sobre nombramientos de Alcaldes que ya conocen nuestros lectores por su inserción íntegra en todos los diarios de la Corte y provincianos, soberana disposición que fué aclarada posteriormente y se comunicó a los Gobiernos civiles para que estos las hicieran cumplir a los Ayuntamientos.

Inserto el Decreto en el *B. O.* extraordinario y comunicadas, con apremio, las órdenes al Alcalde interino de esta Ciudad, éste en cumplimiento estricto de ellas ofició al Alcalde propietario, dimisionario, dándole a conocer su cesantía y convocó al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día 5 del corriente.

Reunidos diez concejales y dada cuenta de los precedentes, procedióse a la elección, resultando elegido Alcalde Presidente, por nueve votos y una papeleta en blanco, don Emeterio Pacheco Flores, a quien se dió posesión en el momento, y dió las gracias a los Concejales por su elección para tal cargo.

El Sr. Pacheco comunicó su nombramiento a las autoridades y prensa, ofreciendo su concurso para todo cuanto tienda al bien del pueblo, manifestación que agradecemos en cuanto vale, aunque sea extensiva solamente a los días que restan del mes, ya que en primero del próximo se constituyen los nuevos Ayuntamientos.



Requisición y estadística

El ministerio de la Guerra publica hoy en la *Gaceta* un extenso Real decreto sobre requisición y estadística, tanto en tiempo de guerra como en el de paz.

Tan importantes servicios se ajustarán a las conclusiones generales siguientes:

El derecho de requisición compete a la autoridad militar, con facultad de delegar su ejercicio en los términos que prescriba el reglamento para la aplicación de este decreto.

Toda prestación da derecho a indemnización del servicio prestado o del valor objetivo de lo requisado, salvo en los casos explícitamente determinados en la citada disposición.

Las cantidades que hayan de abonarse por este concepto, y cuyo libramiento no haya sido entregado en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha del documento de haber, devengarán el interés de 4 por 100 anual.

Son requisitos indispensables a toda requisición:

La orden prévia, dada por escrito, puntualizando la clase y cuantía de la prestación, y siempre que sea posible y el caso lo requiera, la duración del servicio reclamado, y

Un recibo inmediato de la misma.

En territorio enemigo, la requisición se efectuará ajustándose en lo posible a las reglas dictadas para el nacional.

En tiempo de paz, únicamente podrán ser objeto de requisición: los alojamientos para personal, ganado y material; las raciones de pan y pienso, el combustible, alumbrado, la asistencia domiciliaria a enfermos, los bagajes y embarcaciones. La duración máxima de estas dos últimas prestaciones no excederá de veinticuatro horas cada vez.

En los periodos de grandes maniobras o de concentración de fuerzas, además de las prestaciones a que se refiere el párrafo anterior, podrá exigirse por la autoridad correspondiente la utilización de propiedades rústicas y urbanas, con las limitaciones y en la forma prescrita en el reglamento de grandes maniobras.



La tasa del trigo y la harina

El presidente del Consejo de Ministros ha recibido una nota del agricultor sevillano don Miguel Sánchez Dalp, referente a la tasa de harinas y trigos.

En ella dice dicho agricultor que, estableciendo para los trigos una tasa máxima de pesetas 45 los cien kilos en los puntos productores, podría darse una tasa especial para las harinas en la siguiente forma:

Harina flor, pesetas 80 los cien kilos para las clases acomodadas; harina primera, tasa máxima, 40 pesetas.

Nuevo producto para dar brillo a los muebles, pisos de madera y linoleums. Resultado sorprendente. I WÉONE

Se obtiene en ésta un 40 por 100; despojos, 20 por 100; para piensos, 35 por 100.

Al harinero se le dejaría para la molienda un margen de 10 pesetas, o 10 más que podría obtener de la harina en flor.

De este modo gana el harinero, no se lamenta el consumidor y el agricultor no pierde, como sucede en las tasas actuales.

El Sr. García Prieto ha trasladado el escrito al ministro de Fomento.

DESLIZADA

BALADA SALMANTINA

I

Las mozas del pueblo
todas eran lindas;
mas ninguna tanto
como era Narcisa:

—Ojos como estrellas,
por lo que lucían;
y dos labios finos
como fresas vivas
y una rosa abierta
en cada mejilla
y un trino de alondra
en cada sonrisa—

¡Qué pena tan grande
que mozas tan lindas
tengan que ir, tan lejos,
solas a las viñas,
solas a las eras
y a las gañanías!

Y acaso es más grande
pena todavía
que haya mozos charros
que sieguen caricias,
sembrando palabras
que luego se olvidan.

¡Qué pena tan grande!
¡Ay, pobre Narcisa
por su linda cara
y por su desdicha
un deslíz ya tuvo
al ir a las viñas!

¡Qué pena tan grande
que junto a la Ermita
haya aquel barranco
entre las encinas!

II

En las resolanas

hablan las vecinas
y en voz baja dicen
nombres, mientras hilan:
nombres de los mozos
que ser bien podrían
padres de algun hijo
que tenga Narcisa.

Ella no va al baile
ni a las romerías
pero va a la fuente
que está en la Hontanilla,
cantando, cantando
igual que antes iba.

Si el que le hizo el daño
al volver la esquina
se encuentra con ella,
ambos se retiran;
ella baja al suelo
con rubor la vista;
él dice azorado
—¡Vay con Dios Narcisa!—

Ella no contesta
y pasa..... y suspira.

III

En los días de fiesta,
al salir de misa,
cuando cruza el átrio,
los mozos la miran
picarescamente
y es cada sonrisa
que asoma a los labios
para ella un enigma.

Y también las mozas
que eran sus amigas,
rien al hablarle
y suenan sus risas
a piedad en unas
y en otras a envidia.

Ella, ruborosa,
cruza siempre aprisa,
ocultando el rostro
bajo la mantilla,
sin mirar a nadie
ni ver que la miran
obstinadamente
la faz amari!la,
luego a la sayaja,
luego a la mandila
y el andar premioso
de tórtola herida.

Ella cruza siempre
deprisa, deprisa.....
y al verla que pasa

ligera y esquiva,
exclaman los viejos:
—¡Güena muchachita!
y las viejas dicen:
—¡Pobrita! ¡Pobrita!

Alejo Hernández



La Cooperativa mirobrigense

El domingo pasado, a la hora anunciada, se celebró en el Casino Mirobrigense la Junta general de accionistas de la Cooperativa de consumo, organizada en esta Ciudad. El amplio salón del Casino se hallaba ocupado por un numerosísimo público, en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Prévias unas manifestaciones del Sr. González Amador, que presidió el acto, se procedió a la lectura y discusión de las bases propuestas por la Comisión para la cuación y funcionamiento de la Cooperativa, quedando aprobadas, con algunas modificaciones.

Se concedió un voto de gracias a dicha Comisión, y se procedió a designar la primera junta de gobierno, siendo elegidos por unanimidad para formarla, los señores siguientes:

Presidente: don Eugenio González Amador.—
Vicepresidente: don Joaquín Román.— Tesorero: don Justo Salvador.— Contador: don Baltasar Gallego.— Secretario: don Estanislao de Dios.—
Vocales: don Emilio Fernando García, don Juan Moreno y don Agustín Márcos.

Por renuncia del Sr. de Dios, y por incompatibilidad de don Joaquín Román ha sido nombrado Secretario don Juan González Simón, y ha pasado a la Vicepresidencia don Juan Moreno, quedando de Vocal don Joaquín Román.

Otorgadas a la Junta de Gobierno las autorizaciones necesarias para su gestión, terminó el acto, en el cual reinó gran entusiasmo.



La Cámara de Comercio y los retrasos de trenes

En la sesión celebrada por la Cámara provincial, aprobó, a propuesta del Vocal Sr. P. Cardenal la propuesta de una exposición al Director General de Comunicaciones llamándole la aten-

ción sobre los grandes perjuicios que sufre el comercio y la industria salmantina, por no recibirse hace meses el correo con normalidad a las 5 de la mañana y sí en el tren que llega a las 11, dando este lugar a aplazamientos en el trabajo y trastornos grandes en la reorganización del mismo.

Por lo visto, la Cámara, solo tiene en cuenta los intereses de la capital: a sus demás comerciantes e industriales del resto de la provincia, que los parta un rayo. La Cámara y con ella el Sr. P. Cardenal se han olvidado que Salamanca recibe con retraso el correo, pero lo recibe, pero las regiones de Sequeros, Vitigudino y Ciudad Rodrigo se quedan sin él durante 24 horas y sus trastornos son mayores que los de la capital.

¿No podría la Cámara de Comercio ampliar su razonamiento haciéndolo extensivo a este retraso?

Así puede ser que el Director general de comunicaciones y mejor el Ministro de Fomento a quien debiera dirigirse la exposición, porque no solo es el correo, sino que es el tráfico en general el que sufre perjuicios, atendiera mejor el ruego, una vez que se percatara de la importancia de los daños.

En tal sentido debiera el comercio y la industria mirobrigenses, dirigirse a la Cámara, su representante en éste como en otros asuntos.



FALSIFICACIÓN DE BILLETES

En Barcelona se ha descubierto una fábrica de billetes del Banco de España.

Imitan a los de 50 pesetas, emisión de 24 de Septiembre de 1900. En los folios las tintas están muy cargadas, especialmente las negras, que se ven empastadas y muy llenas todas de barniz; las líneas están corridas en los diversos tirajes; carecen de la inicial de la serie colocada delante del número de orden; el papel es mucho más grueso que en los del Banco, y además en los auténticos es de hilo muy crujiente y en los falsos de algodón.

En general la factura es muy imperfecta y pueden conocerse a simple vista aun por un profano en la ciencia de billete.

Cine Moderno

SESIONES PARA HOY 8, Y MAÑANA DOMINGO 9

Seis y media tarde y nueve noche

—DÍA 8—

MADAME TALLIEN

La novela del Agroon

La carta Amorosa

—DÍA 9—

La hija de la Tempestad

La perla maravillosa

Polidor da la Mort

NOTICIAS

En atención a la festividad del día, en el cual no trabajan los operarios de esta imprenta, adelantamos unas horas la salida de nuestro semanario.

En la imposibilidad de celebrar el día 16 del actual y como se había anunciado, la solemne función religiosa que en honor de la Inmaculada viene costeando la Sra. doña Concepción Arias de Valls, se verificará el día de la octava, 15 de los corrientes, a las once, en la Iglesia parroquial de San Isidoro.

El día 12 del corriente, se cumple el primer aniversario del Sr. don Juan Escobedo Giménez-Donoso (q. e. p. d.)

Todas las misas que se celebren, expresado día, en la Parroquia del Sagrario de siete a nueve y las que se digan de seis y media a ocho, en la Capilla del I. C. de María, serán aplicadas por su eterno descanso.

Reiteramos a la familia, nuestro sentido pésame.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos: a los señores don Gonzalo Rodríguez y don Román Risueño, de Bodón; don Luis

Valls, de Salamanca; don Celedonio Esteban Márquez de San Feliu de Llobregat; don Antonio R. del Alamo, de Alhama; don Eulogio Rodríguez, de Monsagro; y don Benito Sánchez, de la Encina.

Regresaron: de Salamanca y Valladolid los jóvenes escolares don Manuel G. Salicio, don Miguel Peraqui, don Francisco Ledesma y don José Abarca, don Francisco Luis Carreño, don Ave-lino Martín, don Francisco Lorenzo y don Gonzálo Dorado.

Marcharon: Para Béjar don Luis Muñiz, primer teniente de Infantería.

Fallecieron: en esta Ciudad, los niños Angel Custodio Paz y Lúcas Emilio Hernández; en Pastores don Vicente Sánchez hermano político del abogado de esta don Severiano García Alaejos y en Las Palmas (Gran Canaria) el mirobrigense don Clemente Lázaro Izquierdo, hijo del propietario don Rafael y hermano del procurador del mismo nombre.

A las familias de unos y otros enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

A última hora recibimos un comunicado que no insertamos por no venir firmado, en que se habla del depósito de géneros sujetos al adeudo en una casa frente al Hospicio, asunto ya conocido de nuestros lectores.

Como los hechos denunciados ya se han hecho suficientemente públicos, la autoridad es la única encargada de depurar si son o no punibles.

Agendas de Bufete 1918

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Terminadas las gestiones que hace tiempo fueron entabladas por el Gobierno militar, para la hospitalización de los soldados de esta guarnición, ha desaparecido la enfermería militar, y en adelante, mientras subsista al concierto con la Hermandad administradora del Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo, en este serán atendidos todos los enfermos militares que allí sean conducidos.

Se encuentra mejorada en su enfermedad la señora doña Leonor Hernández de Montejo.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiriría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

Los empleados municipales de sueldo inferior a 1500 pesetas han dirigido una solicitud al Ilustrísimo Ayuntamiento en petición de retribución extraordinaria, al ejemplo de lo realizado por el Estado con sus funcionarios, fundados en la carestía de la vida y en las excepcionales circunstancias porque atraviesa el país.

De ella se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria que celebre la Corporación.

Se venden en buen estado de conservación, una **Motocicleta** de 7 caballos de fuerza, para poderse adaptar a un Side-car o para usarse sola, y una **Bicicleta** marca «Durkot» de freno contra pedal, de gran resistencia.

Darán razón en la fábrica de Alpargatas de Esteban Hernández, Campo del Gallo, Ciudad Rodrigo.

La guarnición de infantería y oficialidad de la misma arma, Carabineros y Oficinas militares celebrarán mañana la festividad de la Purísima Concepción con una Misa rezada que se dirá a las once en la Iglesia de San Agustín y otra en el siguiente día por los respectivos difuntos, a las cuales están invitados los demás Cuerpos de la guarnición, autoridades militares, eclesiásticas y civiles y corporaciones de todos órdenes. Se servirá además un rancho extraordinario a la tropa.

Las resoluciones oficiales

La *Gaceta* ha publicado la siguiente R. O. de la Presidencia:

«Todas las leyes, Reales decretos y otras dis-

posiciones generales que por su índole no sean reservadas, ya emanen de los diferentes ministerios, ya de las Direcciones y demás dependencias centrales, se publicarán en la parte oficial de la *Gaceta*.

Las disposiciones generales que se inserten en la *Gaceta* no se publicarán particularmente. Con solo la inserción en ella de las expresadas disposiciones, será obligatorio su cumplimiento para los Tribunales, para todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en cuanto dependan de los respectivos ministerios, y para los demás funcionarios.

Las respectivas autoridades y funcionarios a quienes incumba, cuidarán de que las disposiciones publicadas en la *Gaceta* aparezcan en los *Boletines Oficiales* cuando por su naturaleza deba así hacerse, y expedirán desde luego las órdenes convenientes para su más pronto y exacto cumplimiento como si dichas disposiciones les hubiesen sido comunicadas directamente.

Charlas amenas

ÚLTIMA EPÍSTOLA AL AMIGO DE LA INFANCIA
«YVAN SELAGÓN».

Querido amigo Ivan: Pretendí comentar, solo en tono humorístico, tus «Amenidades Fisiológicas»; pero al leer tu «Réplica Agridulce», — que te agradezco mucho — he cambiado por completo de parecer y voy a contestarte, por última vez; ya que, en serio, no creo oportuno, ni de este lugar, sostener tales discusiones.

En anteriores números de AVANTE, entre otras cosas, preguntabas tú... ¿Si la arteria hepática está encargada, en el hígado, de la secreción biliar, cómo es que vive ésta glándula y cómo además de la bilis, cosa tan amarga, genera azúcar, cosa tan dulce?... ¡Querido amigo!.. En primer lugar, *debes saber*, que es la función biliar una de las más evidentes y mejor conocidas de nuestro organismo. Por eso, me extrañó mucho, que, no siendo en tono humorístico, te hayas atrevido a preguntar esto; dando por sentado y atribuyendo a un vaso-arterial — cómo es la arteria hepática, nada menos, que una función que tienen a su cargo los protoplasmas de las células hepáticas, que — como sabes — integran el

lobulillo hepático. Allí—en su protoplasma celular—es en donde se elaboran, para después ser segregados, los picmentos biliares. Sinó mienten las obras de Fisiología que yo he leído... Sin más comentarios...

Prosigo contestando tus preguntas... El hígado, el corazón y otros órganos del cuerpo humano o de otros mamíferos, tienen *vasos aferentes y eferentes*, para su nutrición y funcionalismo. *La arteria hepática y la vena porta* (ambos son vasos aferentes del hígado ¡porque algo le llevan!) tienen, las dos, un papel fisiológico, bien claro y definido, en la participación que toman, en todas y cada una de las funciones de la víscera hepática. Pero tú las citas indistintamente como conductos aferentes y con una sola participación. Por eso, quizás, te atreves a formular estas preguntas: *¿Los conductos aferentes de sangre venosa—¡los pícaros cajistas te pusieron venenosa!— en el hígado, le llevan nutrición?... ¿qué le llevan?... ¿De qué modo vive—el hígado— si la arteria hepática está encargada de la secreción biliar?...* Tú que tienes nociones de Fisiología debes saber: que la *arteria hepática y la vena porta*—como vasos aferentes—llevan al hígado, cosas, muy distintas. ¡..Verás!: La arteria hepática lleva sangre arterial, oxigenada, vivificante la que precisa el órgano—hígado—para nutrirse ¡por eso vive! Sin eso mal se sostendría. El otro vaso aferente; la *vena porta*, representa a modo de un sistema de riego, particular del hígado, encargado de suministrarle *sangre venosa* ¡ojo cajistas! que recoge del tubo intestinal, bazo, pancreas, etc., más los productos, que sus raicillas, toman de los residuos utilizables de la digestión intestinal y algunos otros, para llevarlo, *todo junto*, a que el hígado, lo filtre, lo purifique, lo tamice, (y valgan estas frases) para, ver si acierto a expresar, bien claro, el que con solo estos materiales pueda el hígado, disponer de lo más necesario, para fabricar la biliar, transformar el glicógeno en azúcar, atender a las funciones uropoyética y antitóxica (y quizá alguna otra) que le están encomendadas.

Con lo dicho quedan contestadas tus preguntas; pero desearía te enteraras de los experimentos de *Schiff, Oré, Magendie* y algunos otros sabios fisiólogos que en distintos animales han estudiado bien estos asuntos de Fisiología. Te

citare uno que viene aquí como anillo al dedo y es: Ligando la arteria hepática—en un perro—¡eh! para privarle por completo de la sangre que al hígado lleva este vaso,—el hígado del perro—*segua segregando biliar*. El experimento con la vena porta—como sabes—no se ha podido llevar a efecto en su totalidad porque inmediatamente sucumben los animales.

Con esto doy ya por definitivamente terminadas mis respuestas a tus preguntas. Nunca creí molestarte y sí solo poder ejercitar el derecho de crítica. Tú retaste a contestarlas no solo a tu médico sinó a todos los que éstas cuestiones interesaran. Antes de terminar, debo decirte: *que otra vez, cuando subas o bajes escaleras que no conozcas bien o no suelas frecuentar*, procura, para no tropezar o caerte, llevar antorcha que te ilumine.

Yo, critiqué públicamente estas cosas tuyas, porque público fué tu reto. Ahora conste que no contestaré cuanto no se relacione con esto y no venga por el mismo camino. Hago esta salvedad por si se intentara desviar, por otros cauces, estas nuestras disquisiciones científicas, para orientarlas por otros senderos bien ajenos a mi voluntad.

Réstame, solo, para terminar, rogar muy encarecidamente al Sr. Director de AVANTE y a los pacientísimos lectores, que se hayan tomado la molestia de leer nuestras tonterías, nos perdonen esta lata y las muchas faltas que hayamos podido cometer en este sainete que aquí termina.

Queda como siempre a tu disposición, tu amigo,

DR. LOCEMAR

MERCADOS

DÍA 4 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	16	75
« barbilla »	16	
Centeno »	13	25
Cebada »	12	50
Algarrobas »	15	50
Guisantes »	14	
Garbanzos »	22	
Habas »	13	50
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: Sr. Director de «LA ALIANZA AGRÍCOLA», Venera, 20 Sevilla; o **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía. Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar